



MPF00462972 | Fiscalía PCyF N° 20

Proveído simple

Ciudad de Buenos Aires 29 de junio de 2020.

Requiérase al Sistema de Emergencias Policiales (911) que informe con suma urgencia si entre el día 1 de enero y el día 31 mayo de 2020 se recibieron llamadas por parte de una persona llamada Nicolas Kosciuk (abonado telefónico 1124020854) donde daba cuenta de una denuncia a fomular respecto del Hospital de Agudos Piñero ubicado en la Av. Varela 1301, de esta Ciudad. En caso afirmativo deberá informar fechas de llamado, duración, si hubo desplazamiento policial al lugar, novedades informadas por el personal policial que concurrió al lugar, y la transcripción de las llamadas. El resultado de la medida deberá ser remitido digitalmente, sin perjuicio de su posterior remisión en formato físico en caso de ser necesario.

Por otro lado, encomiéndose a Asuntos Internos de la Policía Federal que tome intervención en el caso, a fin que labre actuaciones con el fin de obtener evidencias y pruebas respecto de todo registro existente en la dependencia policial correspondiente. Ello, respecto de presentaciones, denuncias, orientaciones, al Sr. Nicolas Kosciuk DNI 28.731.776 entre el día 1 de enero de 2020 y el día 31 de mayo del mismo año, respecto a un hecho relacionado por supuesto abandono de persona con la salud de su madre y el personal médico del Hospital de Agudos Piñero. En caso afirmativo, deberá remitir todas las constancias requeridas de manera digital, sin perjuicio de su posterior remisión en formato físico en caso de ser necesario. Líbrese oficio



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JUAN ERNESTO ROZAS

FISCAL DE 1º INSTANCIA

jrozas@fiscalias.gob.ar

Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

29/06/2020 11:15:56